CONTRATO O CONVENIO No.	039-ARC-DISAN-2026
FECHA FIRMA CONTRATO	30/01/2026
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION –ICONTEC
NIT:	860.012.336-1
FECHA ENTREGA INFORME SUPERVISIÓN	10/04/2026
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	DEL 01 DE MARZO AL 31 MARZO DE 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORIA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2015, A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO DEL MODIFICATORIO
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORIA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2015, A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.	1	$28.120.000	$5.342.800	$33.462.800,00
				VALOR TOTAL	$ 33.462.800,00

2.1. OBSERVACIONES

N.A

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 33.462.800,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	$0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$ 33.462.800,00

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 33.462.800,00

3.2. OBSERVACIONES

N.A

3.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO

N.A

4 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2026	6526	22/01/2026	33.462.800,00	6826	30/01/2026	33.462.800,00

4.1. OBSERVACIONES

N.A

5 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCO BANCOLOMBIA	CORRIENTE	04701233609

6 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA ÚNICA Y HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DE DURACIÓN	8 MESES
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO	30/09/2026

7 RESUMEN PÓLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	2080280
FECHA EXPEDICIÓN:	03/02/2026
ASEGURADORA:	LI BERTY COLOMBI A COMPAÑI A DE SEGUROS S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2026	30/05/2027	$ 3.346.280,00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2026	30/05/2027	$ 3.346.280,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/02/2026	30/09/2029	$ 1.673.140,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No.	N.A
FECHA EXPEDICIÓN:	N.A
FECHA EXPEDICIÓN:	N.A
ASEGURADORA:	N.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

8. RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS SERVICIOS DE SALUD
N.A

8.1 FACTURAS RECIBIDAS POR EL SUPERVISOR

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
-	-	-	-	-
			VALOR TOTAL	-

8.2 FACTURAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE AUDITORIA (ACRE)

FECHA DE ENTREGA A ÁREA DE AUDITORIA POR EL SUPERVISOR	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
			VALOR TOTAL	N.A

8.3 FACTURAS RADICADAS PARA TRAMITE DE PAGO

FECHA DE ENTREGA POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE CONTRATOS	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
			VALOR TOTAL	N.A

9. FACTURAS PAGADAS

CONTRATADO				PAGADO			
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

*Tipo de Pago: Acuerdo clausula valor y forma de pago de debe indicar cono quedo registrado. Ejemplo: Parcial, Mensual, Total etc.

*Para lo ITEMS Obligación No., fecha obligación, orden de pago, fecha orden de pago, valor pagado, es información suministrada por el área de tesorería o su equivalente en los ESM ARC.

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$33.462.800,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$33.462.800,00
SALDO POR LIBERAR	$0

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la cláusula séptima del contrato se estableció que se "cancelará al contratista el valor del contrato en un pago total por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($33,462,800.00 M/CTE) por la EJECUCIÓN TOTAL de la auditoria de renovación, que se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la prestación del servicio o suministro objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual mensualizado de caja "PAC".

10. RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Prestación de servicios para llevar a cabo la auditoria de renovación de la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2015, a la Dirección de Sanidad Armada Nacional y sus Establecimientos de Sanidad Militar.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se recibió Notificación para realización de auditoria del sistema de gestión (se anexa Notificación)

12. APORTES PARAFISCALES

N.A

13. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA

N.A

14. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE

Sin novedad

15. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)
N.A

16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)
N.A

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
N.A

18. ANEXOS

- Notificación para realización de auditoria del sistema de gestión

19. ÁLBUM FOTOGRÁFICO (SI APLICA)
N.A

SMSM Angela Viviana Ortiz López
Supervisor de contrato 039-ARC-DISAN-2026
Sistema Integrado de Gestion

Número de Contrato: CPQ-53018 DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL. Id Proceso: 62976

Colombia, jueves, 26 de febrero de 2026

Señor (a)
CF YASMID MARIBELL RIVERO RIVERA
JEFE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN SANIDAD NAVAL
57 3213706744
yasmid.rivero@armada.mil.co

Apreciado(a) señor(a):
Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de sistemas de gestión otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación:

Descripción del Sistema de Gestión:

Modalidad de Auditoria Etapa 1	NA		
Modalidad de Auditoria Etapa 2	Auditoría en sitio		
Auditoria Integrada	N.A.	**Auditoria Combinada**	N.A.
Organización con Varias Razones Sociales	**Tipo 1:** N.A.	**Tipo 2:** N.A.	

Requisitos de Sistema de Gestión	ISO 9001:2015	**Servicio**	Renovación con restauración
Alcance SC2995-1	Direccionamiento y control de la prestacion de servicios de salud de la Direccion de Sanidad Naval para personal militar, civil y sus beneficiarios en el marco del Subsistema de salud de las fuerzas militares. Prestacion de servicios de servicios de salud de baja y mediana complejidad en consulta externa en medicina general y especializada, odontologia general y especializada, complementacion terapeutica, imagenes diagnosticas, laboratorio clinico y de patologia, servicio transfucional, cirugia general, hospitalizacion, urgencias y salud publica.		
Sector IAF o Categoría	[CS 38-1] [CS 38-3] [CS 38-4] [CS 38-5]		

Tiempo Total	10	**Fecha Inicial Servicio**	2026-07-27	**Fecha Final Servicio**	2026-07-29

Dirección	Ciudad /Departamento	País	Norma (s)
Principal: DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL (DISAN) – CARRERA 13 No. 26-50 EDIFICIO BACHUE 5° PISO	Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	ISO 9001:2015
DISPENSARIO MÉDICO BOGOTÁ (DMBOG) - CARRERA 58 N°9-67 PUENTE ARANDA	Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	ISO 9001:2015
UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA ODONTOLÓGICA (UFAP ODONTOLÓGICO) CARRERA 27 N°43-39	Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	ISO 9001:2015
Centro de medicina Naval de la 45 Carrera 27 N° 43-39	Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	ISO 9001:2015
UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA NORTE (UFAP NORTE) CARRERA 18 N°143-39	Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	ISO 9001:2015
DISPENSARIO MÉDICO PUERTO LEGUÍZAMO (DMLEG) CARRERA 3 CALLE 6	Puerto Leguizamo	Colombia	ISO 9001:2015
DISPENSARIO MÉDICO BAHIA MÁLAGA (DMBHM) - BASE NAVAL "ARC MALAGA"	Bahia Malaga	Colombia	ISO 9001:2015
DISPENSARIO MÉDICO COROZAL (DMCOR) - AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 SALIDA A SINCELEJO	Corozal	Colombia	ISO 9001:2015
DISPENSARIO MÉDICO BARRANQUILLA (DMBAQ) - VIA 40 CALLE 58 ESQUINA	Barranquilla	Colombia	ISO 9001:2015
Dispensario Médico DMBUN. Carrera 3 No. 8-40 Barrio las Mercedes	Buenaventura	Colombia	ISO 9001:2015
UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN MILITAR SAN ANDRÉS (UBASA) - KILOMETRO 10 VIA A CIRCUNVALAR SECTOR EL COVE	San Andres	Colombia	ISO 9001:2015
HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA (HONAC) - CARRERA 2 No. 14-210 AVENIDA SAN MARTIN ENTRADA BOCAGRANDE	Cartagena	Colombia	ISO 9001:2015

Equipo auditor, actividades y duración de la auditoria:

Norma	ISO 9001	Versión	2015

No. Identificación	Nombre	Rol - correo - no. Celular
74858998	Luis Guarin GUARIN CABULO	Auditor Líder lguarin@icontec.net 3222556857
Fecha Inicial	**Fecha Final**	**Tiempo/Numeración- actividad**
2026-06-12	2026-06-12	0.5 día(s) Planificación Auditoria
2026-07-27	2026-07-29	3 día(s) Ejecución Auditoria Renovación

Norma	ISO 9001	Versión	2015

No. Identificación	Nombre	Rol - correo - no. Celular
52320388	Martha Bernal	Auditor mlbernal@icontec.org
Fecha Inicial	**Fecha Final**	**Tiempo/Numeración- actividad**
2026-07-27	2026-07-29	3 día(s) Ejecución Auditoria Renovación

Norma	ISO 9001	Versión	2015

No. Identificación	Nombre	Rol - correo - no. Celular
52211014	CLAUDIA JIMENA MORA ACOSTA	Auditor cmora@icontec.net
Fecha Inicial	**Fecha Final**	**Tiempo/Numeración- actividad**
2026-07-27	2026-07-29	3 día(s) Ejecución Auditoria Renovación

Norma	ISO 9001	Versión	2015

No. Identificación	Nombre	Rol - correo - no. Celular
1026280441	Brian Jovan Russi Cajamarca	Experto russi.odonto@gmail.com 3182142618
Fecha Inicial	**Fecha Final**	**Tiempo/Numeración- actividad**
2026-07-28	2026-07-28	0.5 día(s) Asesoría Técnica

****EN BUSQUEDA DE EXPERTO 38-4****

Para efectos de la preparación de la auditoría y la elaboración del plan de auditoría con la oportunidad necesaria, cordialmente les solicitamos que le envíen al correo electrónico del auditor líder, la documentación del sistema de gestión que él (ella) les solicite con una antelación de máximo quince (15) días anteriores a la fecha establecida para la preparación de la auditoría y elaboración del plan de auditoría.

El líder del equipo auditor posteriormente se comunicará con usted para concretar los detalles relacionados con la ejecución de la auditoría y la documentación del sistema de gestión necesaria para preparar la auditoría.

En la información que se encuentra Sector IAF o Categoría es un sector económico designado por ICONTEC, si tiene alguna duda o quiere ampliar la información se puede poner en contacto con el auditor líder del servicio.

Las condiciones para la prestación de este servicio están consideradas en el Reglamento del servicio R-PS-0007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, este documento está disponible para consulta en nuestra página web www.icontec.org y hace parte integral de nuestra oferta de servicios de tal forma que le agradecemos revisarlo.

La solicitud de modificación de las fechas indicadas podría afectar al proceso de certificación de su Empresa y su mantenimiento. Se dará lugar a una penalización económica del 15% del valor correspondiente a la auditoría notificada y programada, en caso de no recibirla o en caso de requerir reprogramación, con menos de 15 días de anticipación a la prestación del servicio. Se exceptúa de esta penalización las solicitudes de reprogramación por motivos de fuerza mayor. Por favor revisar R-PS-0007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

En caso de requerirse, le agradecemos coordinar lo necesario para los traslados, alojamiento y alimentación del equipo auditor, e informarnos al menos cinco (5) días antes de la fecha de inicio del servicio, el código de la reserva de los tiquetes a nombre de los profesionales asignados. Por favor envíe esta información al equipo auditor y al coordinador de servicios de certificación.

En caso de que el equipo auditor esté conformado por un(a) experto(a) técnico(a), él (ella) declara no encontrarse en ninguna situación de conflicto de interés para el servicio asignado e ICONTEC ha revisado la ausencia de conflicto de intereses. Del mismo modo, si la organización considera que

algún miembro del equipo auditor se encuentra en situación de conflicto de intereses, agradecemos informárnoslo con el ánimo de revisar la situación y modificar la asignación, si es pertinente.

Por último le informamos que en caso de que la auditoria que se le programa en este documento corresponda a la renovación del certificado y ésta no se programa por decisión de la organización con la anterioridad establecida en el R-PS-0007, aunque la auditoria finalice dentro de la vigencia del certificado, si la actividad técnica que realiza Icontec posterior a la finalización del servicio, revisión y toma de decisión, se realiza posterior a la fecha de vencimiento de su certificado, éste pasará de forma automática a estado "**VENCIDO NO RENOVADO**" y será considerado como un certificado en **RESTAURACIÓN**, en este caso la organización **NO** requiere enviar carta de restauración.

Por otra parte, sí por decisión de la organización la auditoría es programada posterior a la fecha de vencimiento del certificado, pero dentro de los 105 contados a partir de la fecha de vencimiento del certificado, la organización **debe enviar carta de solicitud de restauración** de la certificación dirigida al Director de Operaciones de Icontec. Si por el contrario la organización solicita programar a partir del día 106 contado a partir de la fecha de vencimiento del certificado, se hace responsable del riesgo de que el proceso no alcance a finalizar dentro de los tiempos establecidos para la restauración y el certificado pase a **CANCELACIÓN**, para este caso la organización **debe enviar carta de restauración** indicando que conoce y asume los riesgos de presentarse en fechas cercanas a la finalización del tiempo máximo restauración.

Nota. Para más información lo invitamos a consultar el reglamento R-PS-007 publicado en la página web de Icontec.

Permítanos manifestarle nuestra permanente disposición de colaboración y servicio.

Cordialmente,

ESTEBAN CARDOZO
Coordinador Servicios de Certificación **ICONTEC**
Con copia a MONICA QUINTERO
Copia: Profesional(es) asignado(s)